

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colisio**

**5 de octubre de 2012**

---

*(12:10 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.-** Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Me es muy grato saludar a la compañera diputada y a los compañeros diputados integrantes de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en esta sesión de instalación. Agradezco su presencia y participación y agradezco la presencia de todos ustedes.

Siendo las 12 horas con 10 minutos del día 5 de octubre de 2012, damos por iniciada esta sesión de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En cumplimiento al acuerdo de fecha 1º de octubre de 2012, emitido por la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual se designa la integración de las comisiones ordinarias y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, así como con fundamento en los artículos 59 primer párrafo, 60 fracción II, 61, 62 fracción VII, 63 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los artículos 36 primer párrafo, 39

primer párrafo y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los artículos 4, 5 primero párrafo, 6 y 12 fracción III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se emitió convocatoria el 5 de octubre, misma que les fue hecha llegar a los señores diputados.

En desahogo del primer punto del orden del día, les informo señoras y señores diputados, que ha estado circulando ya entre ustedes una lista de quienes formamos parte de esta Comisión a fin de que mediante su firma registren su asistencia.

Le solicito atentamente al diputado Secretario nos informe de la misma.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.-** Se informa a la Presidencia que se tiene un registro previo de las firmas de 5 diputadas y diputados, por lo tanto se verifica el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión, razón por la cual el punto 1 del orden del día queda desahogado.

*(Se insertan los nombres de los integrantes de la Comisión)*

Presidente	Jorge Agustín Zepeda Cruz
Vicepresidente	Rodolfo Ondarza Rovira
Secretario	Alberto Martínez Urincho
Integrante	Orlando Anaya González
Integrante	Karla Valera Gómez Blancas

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, pasando al segundo punto del orden del día, solicito al diputado Secretario Alberto Martínez Urincho, dar lectura al orden del día de la sesión de instalación de esta Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Instalación formal de la Comisión e intervención a cargo del diputado Presidente Jorge Agustín Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión

4.- Intervención de los diputados integrantes de la Comisión

5.- Asuntos generales

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario Diputado. Asimismo, le solicito se sirva someter a consideración, en votación económica, el orden del día a los diputados presentes.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el orden del día que les fue hecho llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión. Atentamente solicito a las diputadas y diputados que estén a favor del presente orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

¿Los que estén en contra?

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente, por 5 votos a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario Alberto Martínez Urincho. Asimismo, solicito a usted dé lectura íntegra al acuerdo del cual se establece esta Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerandos:

Primero.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Segundo.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

Tercero.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las comisiones y comités de este órgano legislativo.

Cuarto.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5. Estas comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

Quinto.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de éste órgano, actualmente existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

Sexto.- Que conforme al artículo 76 de la Ley Orgánica en cita, la Comisión Jurisdiccional funcionará para toda la Legislatura.

Séptimo.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativos con 9 comités, cuyos integrantes serán designados por el pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Octavo.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contará para su funcionamiento con comisiones especiales aprobadas previamente por el pleno de este órgano legislativo a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar en éstas la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman por la Comisión de Gobierno: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador del grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro, integrante; diputado Efraín Morales López, integrante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. En desahogo del tercer punto del orden del día, les voy a pedir a los compañeros diputados ponerse de pie para que declaremos instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas con 24 minutos del día 5 de octubre del año 2012, se declara instalada formalmente la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que durante la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 primer párrafo, 60 fracción II, 61, 62 fracción VII y 63 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los artículos 36 primer párrafo, 39 primero párrafo y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los artículos 4, 5 primer párrafo, 6, 12 fracción III del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno para la integración de las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la VI Legislatura, aprobado por el pleno el 1° de octubre del 2012.*

Asimismo, manifiesto que por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 1° de octubre del 2012, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal queda integrada por los siguientes diputados:

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, el de la voz, como Presidente.

Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, Vicepresidente.

Diputado Alberto Martínez Urincho, Secretario.

Diputada Karla Valeria Gómez Blancas, integrante.

Diputado Orlando Anaya González, integrante.

Queda formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Por favor tomen asiento. Muchas gracias.

Solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes si alguno desea hacer alguna intervención con motivo de la instalación de esta Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguno de los diputados integrantes de esta Comisión desea realizar una intervención con motivo de la instalación de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables?

Señor Presidente, está anotado el compañero diputado Orlando Anaya González, integrante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.-** Muchas gracias.

Solamente para celebrar la instalación de esta Comisión. Desde mi punto de vista y como integrante de la misma, me parece que es una de las comisiones más importantes de esta Asamblea porque desde aquí se discutirán, se valorarán y se aprobarán muchos temas trascendentes para la ciudad, primero porque nos enfocamos a los grupos que están en condición de vulnerabilidad en la Ciudad de México, yo mencionaría por lo menos tres, que son: las personas que viven con capacidades diferentes, los adultos mayores y también los jóvenes.

Para ello decirle, Presidente, y a todos los compañeros diputados y diputadas integrantes de esta Comisión, que en lo que a mí respecta encontrarán un apoyo y toda la disposición de colaborar y trabajar para que saquemos adelante temas para mejorar a la Ciudad de México.

Por mi parte sería todo. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Karla Valeria, adelante.

**LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.-** Gracias a todos los que nos acompañan en la instalación de esta Comisión.

Igualmente que mi compañero el diputado Orlando, celebro esta instalación, yo también coincido en que es una de las comisiones más importantes ya que en esta ciudad tenemos muchos grupos que se encuentran o sectores de la sociedad que se encuentran en una condición de desigualdad o de desventaja en la sociedad.

Como ya lo comentaron, podríamos citar muchos, únicamente no nada más son los adultos mayores, los jóvenes, niños de la calle y también algunos sectores y grupos de mujeres que se encuentran en desventaja, al igual que los ciudadanos con capacidades diferentes.

Estará en nuestras manos la posibilidad de construir una mejor ciudad, de ayudar desde esta Asamblea Legislativa a fomentar las condiciones de equidad en esta ciudad y todos tenemos la mejor voluntad y tenemos muchas cosas pensadas para esta ciudad, que yo creo que ya hemos dado una clara muestra de que llegaremos a consensos y que esta Asamblea Legislativa, esta VI Legislatura viene privilegiando los intereses y las necesidades de la ciudad por encima de los colores, de las ideologías.

Nuestro compromiso con la ciudadanía es muy grande y de mi parte, diputado Presidente, así como los integrantes, diputado Secretario, cuenten con mi apoyo para la construcción de un mejor desarrollo y de la equidad en esta ciudad.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, se han agotado las intervenciones de los integrantes de esta Comisión, por lo cual tiene el uso de la palabra señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco la participación que obviamente busca la inclusión y la pluralidad.

Yo quisiera agregar que agradezco a ustedes su presencia en la instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura.

Vulnerabilidad es sinónimo de desventaja, de vivencias que sufren y de expectativas no muy claras. Niños de la calle, adultos mayores, migrantes y todos aquellos sectores de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico sufren y no encuentran acceso a las mejores condiciones de bienestar.

Los que hemos tenido la oportunidad de trabajar constantemente en comunidad sabemos lo doloroso y desgarrador que es el enfrentamiento de estos grupos vulnerables con el desarrollo, simplemente están inmersos en la pobreza, en el desempleo, la falta de posibilidad de iniciar y continuar sus estudios, es un círculo que debemos romper.

Éste es un gran momento, con la integración de esta Comisión, porque nuestra labor de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables nos reclama contar con un conocimiento real sobre la problemática que nos ocupa, nos exige ser hombres y mujeres sensibles, lo que nos llevará a atender con honestidad nuestras responsabilidades.

Una vez que iniciemos nuestro trabajo no debemos perder el contacto con los habitantes. La geografía social del Distrito Federal comprende muchos problemas y nuestra obligación es contribuir a resolverlos.

A todos nosotros se nos demanda entrega y eficacia en la labor frente a la sociedad, debemos hacer un trabajo constante, sin olvidar cuál es nuestra oferta política para consolidarla en beneficio de los más desprotegidos.

Ejercer nuestro trabajo significa convertir la voluntad popular en actos de gobierno, nunca al contrario.

El poder se debe concebir como un ejercicio de responsabilidad, no como un privilegio ni prebendas.

El Distrito Federal siempre está cambiando, adquiere nuevos rasgos cualitativos y ha aumentado sus potencialidades, aunque paradójicamente se enfrenta a mayores retos.

La población de la Ciudad de México es predominantemente urbana, joven en una gran medida, con un mayor nivel académico y más informada. Para nuestra ciudad el escenario del estancamiento, falta de empleos, violencia

intrafamiliar, desprecio por los ancianos y menosprecio por los que más sufren no es opción, no lo es por la urgencia de las demandas tradicionales de la población, tampoco lo es por la aparición de una nueva cultura en la sociedad que genera exigencias más amplias de distintos caracteres, expresiones propias de una sociedad que en términos políticos y sociales es en el presente diferenciada y múltiple.

Quiero hacer de su conocimiento que el plan de trabajo que someteré a los integrantes de esta Comisión en unos días, solo será una referencia, los invito, como han demostrado en esta disposición, a que nos hagan llegar sus propuestas, sus consideraciones, sus críticas y sus análisis con la secretaría técnica de la Comisión, que se encargue de recopilar para elaborar un anteproyecto correspondiente, sobre todo con la participación ciudadana, eso es muy importante, las organizaciones civiles, que busquemos la participación siempre de ellas, que estemos siempre encabezando esos reclamos que están solicitando la participación de la comunidad, para que de esta forma la Comisión que integramos el día de hoy tenga como esencia que las palabras y el sentir de los habitantes de la Ciudad se expresen y se conviertan en programas de trabajo.

Las respuestas a las demandas de los empleados, de las mujeres, de los jóvenes, de los niños explotados, de las personas de la tercera edad, los reclamos de los discapacitados, de los niños de la calle, en suma, la palabra de aquellos que nadie escucha son los que deben enriquecer nuestros principios y valores históricos y es la oportunidad que tenemos la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de elevar esa voz de estos ciudadanos en la Ciudad de México.

Se debe de empeñar un impulso que permita ejercer nuestra vocación de servicio, con una política innovadora, incluyente y, sobre todo, participativa. Nuestros electores nos exigieron conciencia de futura, no podemos mirar hacia el pasado, sino para superar errores e ineficiencias y vigorizar la fuerza del cambio. Todos los anhelos del buen gobierno, seguridad, empleo, combate a la corrupción, la impunidad, la ineficiencia, un aire más puro para respirar, una vida digna y la atención a los desprotegidos, deben encontrar respuesta de nuestra parte. Nos toca un gran renglón, ya lo decía la diputada, los grupos

vulnerables yo los invito a que actuemos en su beneficio y así va a ser el compromiso de esta Comisión.

Bajo este tenor nuestra Comisión debe exponer la verdad, a partir de ella nos allanará el camino para lograr nuestro objetivo, un desarrollo en el que tengan cabida todos, en especial los grupos vulnerables.

Es necesario privilegiar los sentimientos de la gente, las propuestas tienen que ser directas y claras, sustentadas en viabilidad, jamás referirse a soluciones mágicas, esas no existen, por más que se piense que son una gran oferta política no se puede mentir y la gente lo vive en una realidad diaria.

Una comunidad del siglo XXI ha de colocar en el centro de sus preocupaciones un sistema de justicia eficiente y con credibilidad, que sea detonador de una nueva cultura de la atención a los que se encuentran en desventaja como son los grupos vulnerables. Se deben buscar núcleos participativos en los que las familias y todos sus integrantes incorporen los valores de la tolerancia, pluralidad, equidad, honestidad y responsabilidad.

Es fundamental que nuestra gestión se ajuste estrictamente a las demandas de los propios grupos vulnerables, lo que hará posible el respeto irrestricto a las exigencias de ellos. Así vivir al amparo de la verdad, es vivir con coherencia política.

La vigencia de la prioridad es condición necesaria para proporcionar a los habitantes del Distrito Federal los mecanismos e instrumentos que le otorguen seguridad en el ejercicio de sus derechos y en la realización de sus actividades vitales.

La Ciudad a la que aspiramos requiere revisar el funcionamiento de las instituciones, a fin de garantizar su eficacia, procurando la atención a las demandas más graves y sentidas, así como medidas que permitan mejorar los sistemas de respuesta.

En nuestra responsabilidad indeclinable, preservar y fortalecer la respuesta efectiva está en función, requiere de la interacción social, respuesta efectiva significa tolerancia y el respeto a la pluralidad, pues sin tolerancia es imposible la igualdad, la tolerancia significa admitir que en la vida pública no hay

verdades absolutas a inmutables y que las divergencias ocupan un lugar en el proceso de acuerdo.

Es impostergable impulsar desde todo ámbito de acción y con toda la fuerza y la capacidad política la consolidación del desarrollo, la igualdad de oportunidad, la lucha contra la pobreza, la educación para la equidad y la participación de un esfuerzo colectivo. Se debe de asumir el compromiso de impulsar acciones políticas y reformas legales que permitan a todos los mexicanos alcanzar una ciudadanía plena. Nuestra ruta es clara, mayores beneficios sociales.

Diputada Gómez Blancas, diputado Ondarza Rovira, diputado Martínez Urincho, diputado Anaya González, finalizo como inicie, les agradezco que sean integrantes de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y los invito que juntos vayamos a defender a los vecinos, a los ciudadanos que justamente están padeciendo en la actualidad estas circunstancias.

En atención al desahogo al capítulo V y último del orden del día, solicito al diputado Secretario pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguno de los integrantes desea tratar algún asunto general?

**EL C. PRESIDENTE.-** En el caso de asuntos generales yo me permito hacer de su conocimiento y hacer la presentación del secretario técnico de esta Comisión, tengo el gusto de presentar al doctor Eduardo Moreno Baños, quien fungirá como secretario técnico y que desde este momento se encuentra a sus órdenes para el óptimo desempeño de los trabajos en esta Comisión.

Yo quisiera permitirme leer brevemente parte del currículum del doctor Eduardo Moreno Baños, que tiene estudios profesionales en el área de derecho, de economía y administración pública, así como de postgrado en ciencias políticas y trabajo social tanto a nivel licenciatura como de maestría, fue aprobado con mención honorífica, a la fecha es doctorante en derecho reconocido por la UNAM con la medalla Gabino Barreda, se encuentra aquí presente y se pone a disposición de esta Comisión para sus necesidades.

Pregunto al Secretario si no existe ningún asunto general por tratar.

**EL C. SECRETARIO.-** No, señor Presidente, no hay ningún asunto qué tratar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Siendo las 12 horas con 40 minutos del día 5 de octubre de 2012, damos por concluida la Sesión de Instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la presencia de los diputados. Quisiera yo pedirle al Secretario le diera lectura nuevamente a los integrantes de la Comisión para conocimiento de todos.

**EL C. SECRETARIO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Integrantes de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, Presidente.

Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, Vicepresidente.

Diputado Alberto Martínez Urincho, Secretario.

Diputado Orlando Anaya González, integrante.

Diputada Karla Valeria Gómez Blancas, integrante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, agradezco a la Comisión y agradezco a todos los presentes. Buenas tardes.

